



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA CRA ENTRE RÍOS (YESTE) CURSO 2025-2026

C.R.A.ENTRE RÍOS (YESTE)

C\San Bartolomé, 1. 20480. Yeste, Albacete.

967431017 | <http://cra-yeeste.centros.castillalamancha.es>

ÍNDICE

0. NORMATIVA	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO Y CONTEXTO	4
3. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	4
4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.....	5
5. OBJETIVOS.....	6
5.1. OBJETIVOS GENERALES	6
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
6. ACTUACIONES	7
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	12

0. NORMATIVA

- ✓ Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- ✓ Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- ✓ II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM19-24).
- ✓ Ley12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- ✓ Ley7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- ✓ Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención y Protección a la Infancia y la adolescencia de Castilla-La Mancha
- ✓ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha
- ✓ Decreto92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- ✓ Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- ✓ Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✓ Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento de centros públicos educación infantil y primaria.

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

Este documento recoge la reflexión y propuestas del centro CRA Entre Ríos de Yeste (Albacete) tras la revisión y evaluación del desarrollo de nuestros anteriores planes de igualdad, así como las diversas actuaciones en materia de convivencia realizadas en el centro. Tras este análisis, en la actualidad sigue siendo necesario proponer actuaciones e intervenciones para el fomento de la convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad.

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO Y CONTEXTO

Nuestro centro está ubicado en el municipio de Yeste (Albacete). Un pueblo que se ubica en un privilegiado asentamiento, rico en recursos naturales, de compleja orografía y climatología, formado por pequeños núcleos de población, dispersos a lo largo de todo el término municipal, de los que procede una parte importante de nuestro alumnado.

La estructura económica del municipio se divide entre el sector primario, con actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente, agricultura y ganadería, y el sector terciario o de servicios, sobre todo en que se refiere al turismo.

Respecto a los servicios, su carencia es la principal característica, encontrándose, en su mayor parte, centralizados en Yeste, localidad que dista bastantes kilómetros, una media de 20km de la mayoría de las aldeas.

En cuanto a los factores socio-culturales, hemos de destacar que la unidad familiar se compone de padres, madres, hijos y abuelos, que conviven en una misma vivienda.

3. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

La Comisión de Igualdad y Convivencia será la encargada de elaborar, realizar el seguimiento y evaluar el Plan de Igualdad y Convivencia. Esta comisión está formada por:

- Coordinadora PIC: Nabila Alfaro López
- Maestras/os: Eduardo Palacios Martínez-Gómez, Dolores Blázquez Tauste, Francisca Molina Ramírez y María Teresa Luengo Medina
- Familia: Raquel Nova Rubio
- Alumnado: un representante de cada aula de educación primaria.

1º	2º	3º	4º	5º	6º	Los Giles
Paola	Vega	Érika	Hugo	Ainara	Martina	Nayara

4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO

Para realizar el diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro, partimos de lo recogido en los documentos programáticos del centro: Proyecto educativo, Memoria Anual de curso anterior, plan de actuaciones del EOA, programaciones didácticas, evaluación interna/externa, actas, planes y conductas contrarias recogidas en Delphos.

A partir de aquí, se elaboró una planificación para el análisis de la convivencia en el que queríamos que participaran todos los miembros de la comunidad. Así, pues, se lanzaron tres cuestionarios a los distintos destinatarios.

El profesorado evaluó, a través de cuestionario anónimo, su percepción sobre el clima del centro, las relaciones sociales y el comportamiento en clase, igualdad de género, así como el abordaje que se realiza de estas conductas.

A través de Forms, se envió un cuestionario a las familias en el que se abordaban, principalmente, tres aspectos:

- a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NOFC establecidas en el centro.
- b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.
- c) Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

Finalmente, los alumnos abordaron en los primeros días de clase, con sus tutores, las problemáticas habituales que surgen en el clima de convivencia del aula para después elaborar las normas de aula en consonancia con ello y conociendo las NCOF el 2 de octubre coincidiendo con el día de la no violencia. Así como un cuestionario para conocer su percepción, preocupación y posibles soluciones ante el clima de igualdad y convivencia en su aula y en el centro en general.

En cuanto a las herramientas para la evaluación de la convivencia en los distintos grupos de alumnos, se han empleado sociogramas, diarios de clase, escalas de observación, cuestionarios acerca del bienestar emocional personal y el bienestar grupal tanto de alumnado como de docentes, y/o entrevistas individualizadas al alumnado de reciente incorporación y sus familias.

Todas las conclusiones de este análisis se plasman a través del siguiente AnálisisDAFO:

DEBILIDADES (limitaciones de nuestro centro educativo a nivel interno en relación a lo previsto en el plan):

- Falta de estabilidad del claustro para la puesta en marcha de programas a largo plazo.
- Muchas dificultades en convivencia en las aulas.

AMENAZAS (aquello que pueda impedir o poner en peligro el desarrollo de este plan a nivel externo, contexto del pueblo, familias, entorno).

- Falta de implicación de parte de las familias en las actividades que se plantean desde el centro.
- Barreras de accesibilidad dadas las peculiaridades de la zona en la que nos encontramos (acceso a servicios, distancia desde las aldeas...)
- Brecha digital en un número importante de familias.

FORTALEZAS (potencialidades de nuestro centro a nivel interno en relación a lo previsto en el plan):

- Profesorado con formación en diversidad funcional, disciplina positiva, gamificación, trabajo cooperativo, inteligencia emocional.
- La comunidad educativa conoce en líneas generales las NCOF y manifiesta su acuerdo con ellas.
- Relación cercana y positiva con las familias.
- Desarrollo del Plan de Igualdad durante los cuatro años anteriores, con logros relevantes en cuanto a sensibilización y realización de actividades de concienciación.
- El centro cuenta con un equipo docente y equipo directivo implicados en la igualdad y convivencia.
- Se ponen en marcha estrategias y medidas frente al acoso escolar y discriminación.

OPORTUNIDADES (aquello a que permita y potencie la puesta en marcha del plan a nivel externo, contexto del pueblo, familias, entorno).

- Zona con gran riqueza medioambiental.
- Medio rural que posibilita distintas situaciones de aprendizaje.
- Colaboración de agentes externos: Centro de la Mujer, Plan Director, Servicios sociales.
- La legislación educativa respalda la implementación de Planes de Igualdad.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales co-educativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen al profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en nuestra comunidad educativa.
6. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Agrupamos los objetivos específicos de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia bajo tres ámbitos:

1. Convivencia

1.1. Poner en conocimiento de toda la comunidad educativa el Plan de igualdad y convivencia de nuestro centro y promover la participación de todos en la puesta en marcha de este plan.

1.2. Facilitar en el centro un clima de convivencia positiva en el que todos los miembros de la comunidad se sientan partícipes.

1.3. Elaborar de forma consensuada criterios y pautas de intervención ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia del centro a través de prácticas restaurativas.

1.4. Implicar al alumnado en la gestión de la convivencia en las aulas y en el centro, poniendo en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos.

2. Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.

2.1. Conocer y valorar la diversidad funcional presente en nuestro centro como una riqueza para nuestras aulas, familias y entorno.

2.2. Promover la inclusión, el respeto, la tolerancia, la empatía y el reconocimiento de los derechos de todas las personas.

2.3. Promover jornadas con los espacios del centro con objeto de visibilizar y reconocer los logros de las mujeres en distintos ámbitos del saber, el arte, el cine, la literatura, la ciencia, etc.

2.4. Promover actividades en el aula que ayuden a los niños a identificar estereotipos sexistas y a valorar el rol de la mujer en nuestro entorno.

3. Aprendizaje emocional.

3.1. Crear un círculo de mentores que contribuyan al desarrollo de potencialidades para una mayor riqueza personal y felicidad.

3.2. Acoger al profesorado nuevo, familias nuevas, alumnado nuevo, cuidando de su adaptación, integración y bienestar.

3.3. Estar atentos a los signos o síntomas de mala gestión, expresión de las emociones para una acción rápida y eficaz que prevenga dificultades mayores.

3.4. Visibilizar las figuras de referencia en el centro para el bienestar emocional (tutores, compañeros elegidos, coordinador del centro).

6. ACTUACIONES

Recogemos a continuación las actuaciones previstas dentro del Plan de Igualdad y Convivencia, planificando a los responsables de cada una de ellas, así como su temporalización y relación con los objetivos específicos teniendo en cuenta las modificaciones oportunas que surjan a lo largo del curso escolar 2025-26.

Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información a la comunidad educativa			
Actuaciones	Temporalización	Responsables	Objetivo específico
Difusión del Plan de Igualdad y Convivencia y las NCOF a toda la comunidad educativa. En las aulas a través de la actividad llevada a cabo por el 2 de octubre: día de la no violencia.	1er trimestre	Coordinadora PIC Equipo directivo	1.1 3.4
Escuela de familias sobre temas de interés.	A lo largo del curso: trimestral.	Coordinadora PIC Equipo directivo Orientadora	1.2. 2.2. 3.2
Competencia digital para familias	2º o 3º Trimestre	Equipo directivo	1.2. 2.2.
Reuniones iniciales con las familias y el EOA, aportando líneas generales sobre inclusión, igualdad y convivencia.	Septiembre- Octubre	Tutores EOA	1.2. 2.1 3.2

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA – C.R.A ENTRE RÍOS 2025-2026

Difusión de las actividades a través de los canales habituales del centro y redes sociales.	A lo largo del curso	Responsable difusión. Equipo directivo Equipo docente	1.1. 1.2. 2.2.
Difusión de un folleto informativo para familias y alumnado sobre el concepto de acoso- bullying debido a las dudas que se observan.	2º trimestre	Coordinadora PIC Orientadora Equipo directivo	1.2. 1.3. 1.4.

Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro

Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Planes de acogida para el alumnado de nueva incorporación.	A lo largo del curso	Coordinadora PIC Tutor/a Orientadora	3.2.
Planes de acogida para el profesorado que se incorpora al centro.	A lo largo del curso	Coordinadora PIC Tutor/a Orientadora	3.2.
Patios inclusivos (promovidos en coordinación con el Plan de Escuelas Saludables)	A lo largo del curso.	Coordinador PES Coordinadora PIC Equipo directivo Equipo docente	1.2. 3.3.
Patrulla de patios para la limpieza y el orden.	A lo largo del curso	Coordinadora PIC Equipo docente	1.2. 1.3. 1.4. 2.2. 3.1.
Programa de mediación y resolución pacífica de conflictos: “Tu voz cuenta”	A lo largo del curso	Coordinadora PIC Comisión PIC Comisión alumnado Orientadora	1.3. 1.4. 3.1. 3.3.

Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva

Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Celebración del 20 noviembre: Día Internacional de los Derechos de la infancia	20 de noviembre	Coordinadora y Comisión PIC	2.2.
Celebración del 25 noviembre: Día de la eliminación de la violencia contra la mujer	25 Noviembre	Coordinadora y comisión PIC Coordinadora del Plan Lector	2.3. 2.4.
Celebración del día de la Mujer	8 Marzo	Comisión PIC	2.3. 2.4.
Celebraciones varias: -Talleres feria de tradiciones (a lo largo de	A lo largo del curso	Coordinadora y comisión PIC Equipo directivo	1.4. 2.1. 2.2.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA – C.R.A ENTRE RÍOS 2025-2026

octubre), - Día de la Mujer Rural (15 de octubre), - Día Mundial de la Alimentación (16 octubre), -Día Internacional de las personas con discapacidad (3 diciembre), -Día de los derechos humanos (10 diciembre), -Día Internacional del Migrante (18 de diciembre), -Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 febrero), -Día Mundial del Síndrome de Down (21 de marzo), -Día Mundial de la Concienciación sobre Autismo (2 abril), -Día de Europa (9 mayo) -Día Internacional de las familias (15 mayo)		Equipo docente Responsable de difusión	2.3. 2.4. 3.3.
--	--	---	----------------------

Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Elaboración normas de aula.	Septiembre	Tutores y alumnado	1.3. 1.4. 3.4.
Actividades con Cruz Roja (Plan de éxito escolar, talleres)	A lo largo del curso desde finales de octubre	Orientadora Equipo directivo	1.2. 2.4. 2.3.
Coordinación CRA – Servicios Sociales	Una vez al trimestre	Equipo directivo Orientadora Servicios sociales	2.4. 3.3.
Actuaciones de tutoría individualizada desde las temáticas: resolución de conflictos, bienestar emocional y habilidades sociales.	A lo largo del curso	Responsable de bienestar. Orientadora Equipo directivo	1.2. 1.3. 1.4. 3.3. 3.4
Actuaciones de tutoría grupales desde las temáticas que surjan desde las demandas con los tutores: diversión y riesgos en los videojuegos, uso responsable del móvil y adicciones, círculos de diálogos, convivencia (resolución de conflictos)...	A lo largo del curso	Coordinadora PIC Responsable de bienestar. Orientadora Equipo directivo	1.2. 1.3. 1.4. 3.3. 3.4.

Actuaciones para la formación en valores y educación para la paz y convivencia pacífica			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Día de la No Violencia y la paz	30 de enero	Coordinadora y comisión PIC Equipo docente	1.4. 2.2. 2.3.
Educación afectivo-sexual como área transversal dentro del resto de áreas para el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria.	A lo largo del curso	Coordinador PIC Orientadora Responsable de bienestar	2.4. 2.3.
Recordar y aplicar las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.	A lo largo del curso	Coordinadora y comisión PIC Equipo directivo Equipo docente	1.3. 2.2.

Actuaciones para desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Talleres de inteligencia emocional en el aula de manera periódica.	A lo largo del curso	Responsable de bienestar. Orientadora. Equipo docente	3.3. 3.4.
Descansos activos	A lo largo del curso: un día en semana	Coordinador PES	1.2. 2.4.
Mentorización externa: charlas, talleres...	A lo largo del curso	Coordinadora PIC Equipo directivo Mentores	3.1. 3.2.
Talleres: prevención acoso escolar, afectivo-sexual, prácticas restaurativas, círculos de diálogo, tutorías individualizadas y grupales.	A lo largo del curso	Coordinadora PIC Responsable de bienestar. Orientadora Equipo directivo	1.2. 1.3. 1.4. 3.3. 3.4.

Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Jornada con el centro ocupacional (aprendizaje servicio) para la celebración del día de la discapacidad.	3 Diciembre	Coordinadora y comisión PIC Coordinador PES Equipo directivo	1.2. 2.2.
Día de la convivencia inter generacional (aprendizaje servicio) con residencia de mayores	2º trimestre	Tutores 5º y 6º Coordinadora PIC Orientación Equipo directivo	2.1. 2.2. 2.4.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA – C.R.A ENTRE RÍOS 2025-2026

Selección de materiales con perspectiva de género para la realización de talleres dentro del Plan Lector.	A lo largo del curso	Coordinadoras PIC y Plan Lector Equipo directivo	2.3. 2.4.
Coordinación con la biblioteca municipal para la recomendación de libros	A lo largo del curso	Comisión Plan Lector Equipo directivo	2.3. 2.4.

Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos....

Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Reuniones de equipo docente para definir y concretar las funciones de la coordinadora de bienestar y PROA+.	Octubre	Equipo directivo Coordinador bienestar y PROA+ Orientadora Equipo docente	3.4.
Reuniones de equipo docente para definir y concretar las funciones de la coordinadora del PIC	Octubre	Equipo directivo Coordinadora PIC Equipo docente	3.4.
Programa de transición desde la escuela infantil – educación infantil y desde educación infantil – educación primaria.	3er trimestre	Equipo de ciclo infantil Orientación Equipo directivo	2.1. 3.2. 3.4.
Programa de transición CRA - IES	A lo largo del curso	Equipo docente 6º EP Orientación Equipo directivo	2.1. 3.2. 3.4.
Instauración de prácticas restaurativas en las NCOF.	A lo largo del curso	Equipo directivo Coordinadora PIC Responsable de bienestar Orientadora	1.3. 1.4.
Radio escolar relacionando temáticas locales, de lenguaje, efemérides, tiempo, entrevistas, expresión oral (adivinanzas, trabalenguas, cuentos...), música...	A lo largo del curso: un día en semana	Coordinadora y comisión PIC Coordinadora bienestar y PROA+ Equipo docente Alumnado Familias AL Orientadora Personal laboral Equipo directivo Responsable de difusión	1.1. 1.2. 1.4. 2.1. 2.2.

Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NCOF			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Recogida en Delphos de aquellas conductas contrarias a la convivencia llevadas a cabo por el alumnado.	A lo largo del curso	Tutores Equipodirectivo	1.3. 1.4.
Análisis y diagnóstico de la convivencia y, en base a ello, modificación de las NCOF y difusión de las mismas.	1er trimestre	Equipo directivo	1.3. 1.4.
Seguimiento del registro de incidencias en los cursos.	A lo largo del curso	Equipo directivo Equipo docente	1.3. 1.4.
“Por una con-vivencia sana”	A lo largo del curso	Equipo directivo Orientadora Equipo docente	1.3. 1.4.
Patios en compañía	A lo largo del curso	Equipo directivo Orientadora Equipo docente	1.3. 1.4.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En nuestro centro los responsables para el seguimiento y evaluación del PIC serán los miembros de la Comisión de Convivencia junto a su coordinadora y el equipo directivo.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- ▶ **Evaluación inicial** de diagnóstico previa a la realización del PIC. Los resultados han quedado reflejados en el DAFO desarrollado al inicio de este documento y entregado al equipo directivo.
- ▶ **Evaluación procesual** a través de la cual mediremos el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas.
Mensualmente serán las reuniones de coordinación con la comisión y trimestralmente la Comisión de Igualdad y Convivencia al completo elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos. En cuanto al equipo de mediación educativa, la responsable es la coordinadora de bienestar y orientadora, en coordinación con la coordinadora del PIC y el equipo directivo.
- ▶ **Evaluación final**, realizada a final de curso donde a través de una **memoria final** se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:
 - Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
 - Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.

- Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia.
- Análisis de causas en caso de dificultades.
- Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
- Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
- Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.